Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Fisioterapia
Ámbito	Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud
Asignatura:	Bioética
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso:	3
Código:	2836
Periodo docente:	Quinto-Sexto semestre
Materia:	Aspectos Sociales del Ejercicio Profesional
Módulo:	Ciencias del Hombre
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sagrario Crespo Garrido	sagrario.crespo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad informar al alumno de aquellos aspectos que determinan un comportamiento ético del ejercicio profesional, para adquirir los valores profesionales necesarios para llevar a cabo dicho ejercicio. Asimismo debe ayudar al alumno a tener un criterio bien formado para que pueda participar activamente en la resolución de los problemas éticos actuales que pueden presentarse en el día a día en el trabajo profesional. Así mismo debe permitir al alumno realizar un ejercicio de reflexión personal y posicionamiento con respecto a los

diferentes problemas bioéticos de la práctica asistencial en nuestros días.

OBJETIVO

El objetivo final de asignatura es proporcionar al alumno algunas nociones fundamentales de ética y bioética que le permitan reflexionar en torno a cuestiones relevantes de su profesión y de la bioética para formular un criterio ético basado en el respeto de la dignidad de la persona y el bien común.

Los fines especficos de la asignatura son:

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Estudiar los principales aspectos y problemas de la ética y la bioética.

Conseguir un dominio de la materia y del lenguaje que le sirva para valerse adecuadamente en el ejercicio de su profesión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requieren algunos conocimientos básicos de Biología para poder comprender por ejemplo, el inicio de la vida humana.
Además de una capacidad universitaria de lectura, análisis y comprensión, se suponen conocimientos de Antropología Fundamental.
No se requieren conocimientos previos específicos de la asignatura de bioética porque se espera que los alumnos los desarrollen en el transcurso de la asignatura

CONTENIDOS

La Bioética es una ciencia que tiene una reflexión filosófica en base a los conocimientos ciéntificos. Es una asignatura de vanguardia al poder dar respuesta a las nuevas cuestiones sobre la vida que surgen continuamente en la ciencia médica y experimetal. Se trata de de argumentar de manera racional la relación entre ciencia y ética.

PARTE I: FUNDAMENTOS DE BIOÉTICA

1. Conceptos fundamentales de Ética y Bioética:
2. Origen de la Bioética. Definición, objeto formal y objeto material.
    - 2.1. La primera definición y las sucesivas.
    - 2.2. Hacia un estatuto epistemológico de la Bioética.
3. Método en Bioética.
    - 3.1. La interdisciplinariedad: unidad del saber y autonomía de las ciencias.
    - 3.2. Argumentación racional en bioética.
    - 3.3. Relación ética-ciencia.
4. Relación con otras disciplinas: Antropología, Ética, Derecho y Teología.
5. Ámbitos de estudio: Bioética Fundamental, Bioética Especial, Bioética clínica, Bioderecho y Biopolítica.
6. Corrientes en Bioética:
    - Principialismo.
    - Principialismo Moderado.
    - Ética de la virtud.
    - Bioética utilitarista y pragmatista.
    - Bioética liberal radical. Bioética narrativa.
    - Bioética casuística.
    - Bioética del cuidado.
    - Bioética personalista con fundamentación ontológica.
    - Transhumanismo.

PARTE II: CUESTIONES DE BIOÉTICA

Bioética e inicio de la vida humana.

1. Identidad y estatuto biológico, antropológico y jurídico del embrión humano.
2. Contracepción y bioética.
3. El aborto: análisis de la ley española.
4. Fecundación artificial: aspectos científicos, antropológicos, problemas ético-jurídicos.
5. Clonación e investigación con células madre.
6. CRISPR/Cas9 y edición genética.
7. Gestación subrogada y bioética. Bioética y algunos problemas en el transcurso de la vida humana.
8. Experimentación con hombres y animales.
9. La objeción de conciencia y el consentimiento informado. Bioética y vida humana en su fase terminal.
10. Diagnóstico de muerte: criterios y parámetros. La muerte cerebral.
11. Enfermos en coma, Estado Vegetativo Persistente y niño anencéfalo.
12. Eutanasia y cuidados paliativos.

Los alumnos a lo largo de toda su carrera participarán en un número de actividades propuestas y organizadas tanto por la Universidad como por el Grado en Farmacia y Fisioterapia. Dichas actividades están acreditadas con un número determinado de ECTS acordes a la duración de la misma hasta un máximo de 3 ECTS.
El listado completo de la oferta de actividades reconocibles se publicará en el Aula Virtual informando de los requisitos necesarios y especificando el número de ECTS. El alumno, además, podrá informarse personalmente de las actividades en el Departamento de Extensión Universitaria.
Es deber del alumno informarse acerca de las actividades: nombre de la actividad, requisitos necesarios, departamento o grado organizador, ECTS reconocibles, lugar y fecha de ejecución. Para inscribirse en la actividad el alumno deberá enviar su solicitud al departamento organizador.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD PRESENCIAL
- AFP1 Clases de teoría: el profesor expondrá los temas mediante lecciones magistrales.
- AFP2 Clases prácticas: comentario y discusión de casos prácticos. Se propondrán casos prácticos para discutir en clase. También se visualizará en el aula videos que tendrán que comentar en la tarea propuesta por el profesor y que su evaluación formará parte de la evalauación continua
- AFP3 Seminarios o exposición de trabajos. Los alumnos realizarán un trabajo en grupos que expondrán en clase y tendrán que responder a las preguntas la profesora. Esta actividad tiene un tanto por ciento de la puntuación valorada por la profesora que se añadirá a la nota final siempre que se apruebe el examen final
- AFP4 Exámenes: el alumno deberá demostrar lo aprendido. Las tutorías se concretarán en tiempo, tema y forma a conveniencia de los alumnos y la profesora. También tiene una puntuación en la evaluación continua. Para la preparación de ellas es conveniente que los alumnos tengan el tema elegido para que tenga fruto. Puede ser también sobre dudas del temario o cuestiones que les haya llamado la atención sobre lo estudiado.

TRABAJO AUTÓNOMO
- AFNP1 Estudio de teoría
- AFNP2 Preparación y estudio de prácticas
- AFNP3 Preparación de trabajos
- AFNP4 Preparación de tutorías

La ACTIVIDAD será PRESENCIAL con una dedicación de 60 horas en la asistencia y participación en las actividades presenciales en el aula; y NO PRESENCIAL con una dedicación de 90 horas en trabajos individuales/grupales y la entrega de trabajos autónomos por escrito o mediante presentación PPT.
El responsable de cada actividad notificará por los cauces establecidos a los alumnos el comienzo de la actividad y los requisitos necesarios para obtener el reconocimiento de ECTS por la realización con aprovechamiento. El alumno deberá cumplir todos los requisitos solicitados para obtener los ECTS, el responsable de la actividad puede determinar en función del aprovechamiento que el alumno realice de la actividad si obtiene todos o parte de los ECTS reconocibles. Una vez trascurridos 15 días desde la finalización de la actividad el alumno puede acudir a consultar los ECTS obtenidos en el Departamento de Extensión Universitaria. Si lo desea puede solicitar un certificado que acredite la obtención de los mismos. Es importante tener en cuenta que las actividades formativas reconocibles en esta asignatura pueden ser realizadas por el alumno a lo largo de toda su carrera.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL

60 horas	90 horas
• Horas correspondientes a la actividad presencial 60h	• horas de trabajo autónomo 90h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

Juzgar críticamente las distintas respuestas que el hombre ha dado a las grandes preguntas a lo largo de la historia.

Identificar el fundamento antropológico de la ética y definir la experiencia moral, su especificidad y sus características esenciales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Conoce cuáles son los principales problemas y cuestiones bioéticas contemporáneas.

Analiza las cuestiones bioéticas desde una perspectiva interdisciplinar: científica, antropológica, ética y jurídica

Argumenta cuál es la decisión ética más adecuada basándose en el respeto de la dignidad de la persona y del bien común.

Colabora con otros compañeros en el diálogo y la búsqueda de la respuesta más adecuada a los problemas éticos.

Juzga con justicia y prudencia cada una de las situaciones y dilemas éticos contemporáneos que puedan plantearse.

Desarrolla la capacidad de análisis interdisciplinar de cuestiones bioéticas al final de la vida (coma, eutanasia y cuidados paliativos)

Investiga todos los problemas científicos y éticos que plantea la pandemia actual

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Para el sistema de evaluación final se tendrán en cuenta tanto la evaluación continua como el examen final según las especificaciones siguientes:
-SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:
- Trabajos grupales e individuales propuestos por la profesora: 25 % que serán expuestos en el aula o en forma de tarea.
- Asistencia y participación en las actividades presenciales en el aula 5%.
-Actividades diarias y ejercicios en el aula 15%.
-EXAMEN FINAL: 55%. Pruebas escritas de desarrollo o preguntas tipo test . Es necesario aprobar el examen final

para que computen los puntos del sistema de evaluación continua.
-Los criterios de la evaluación continua se aplicarán en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- Los alumnos que se matriculan por segunda o más veces en la asignatura deben contactar con la profesora sobre la asistencia que será mediante tutoría. El resto de los items son iguales para todos los alumnos.
2. Sistema de evaluación alternativo (alumnos de 2º o más matrículas, alumnos de intercambio y aquellos con Dispensa académica): Pruebas teóricas (primer parcial diciembre) Prueba teórica (segundo parcial mayo) Trabajos individuales y grupales sigue la misma normativa anteriormente citada. La asistencia tendrá que ser evaluada por la profesora, por lo que se recomienda que el alumno contacte al inicio del curso y ver el modo de justificar la asistencia. Si el alumno no asiste a clase y no contacta con la profesora, podrá negársele la presentación a los exámenes.
- Para alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. Será necesario obtener una calificación de 5 en todos los apartados descritos anteriormente para poder aprobar la asignatura. En el caso de suspender la asignatura en convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria el alumno deberá someterse a las pruebas necesarias y no se guardará la nota en caso de tener el primer parcial aprobado. Tendrá que ir con toda la asignatura.
- Para alumnos de 2º o más matrículas: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario, en caso de sistema alternativo necesitará previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.
- Para alumnos de Estancias de Intercambio que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo. Se recomienda que estos alumnos contacten con la profesora para ver el modo de realizar los trabajos grupales y las tareas.
- Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la Dirección de la titulación.
- Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Postigo Solana, E Bioetica, antropologia y corrientes éticas Eunsa

AA. VV Crespo Garrido,S. Manual de Bióetica Fundación Jerôme Lejeune BAC

Postigo Solana, E. Tomás y Garrido, G Bioética personalista Ciencia y Controversia EIUNSA, Colección Tribuna Siglo XXI

Sgreccia ,E Manual de Bioética Fundamentos y ética biomédica. I , II BAC

Complementaria

Samuel B. Maureen L. Condic Embriones humanos, seres humanos. Un enfoque científico y filosófico UFV

Crespo Garrido, S Feminismo radical y crisis de la familia en la obra de Évelyne Sullerot. Eunsa